

TURBOTRADE S.A  
EDIF.SBC BUSSINES CENTER P.2 OF.203  
TELEFONO 046035309  
SAMBORONDON-ECUADOR

---

Guayaquil, 05 de marzo del 2016

Señores  
Accionistas de **TURBOTRADE S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo que dispone la **Ley de Compañías y los Estatutos Sociales** con la **Resolución No. 92-1-43-0014** emitida por la Superintendencia de Compañía según **Registro Oficial No. 44 de octubre de 1992** presento a usted mi informe correspondiente al periodo 2015.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías durante el año fiscal he efectuado el examen de los Documentos y registros contables.

La administración, ha dado cumplimiento a las normas legales aplicables, así como a las resoluciones del Directorio igualmente la Administración ha dado su colaboración en el desempeño de mis actividades durante el periodo 2015.

Los libros sociales, así como los documentos y libros de contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos de control interno.

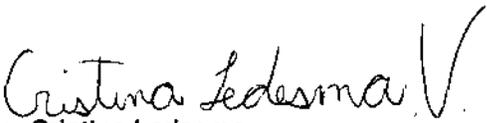
La compañía en su ejercicio económico del 2015 no tuvo ingresos, pero obtuvo gastos administrativos y de ventas \$ 243.43, obteniendo una pérdida del ejercicio por \$ 243.43.

La Junta General de Accionistas ha realizado conforme a las disposiciones estatutarias por el cual la administración ha dado cumplimiento a las disposiciones reglamentarias.

El sistema de Contabilidad es funcional y esta de acorde a las necesidades de la empresa y con *normas legales y los procedimientos contables vigentes.*

En mi opinión la Situación Financiera del Ejercicio Económico muestran cifras razonables muy confiables, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías y el Ministerio de Finanzas.

Atentamente

  
Ing. Cristina Ledesma  
Gerente General  
TURBOTRADE S.A.